



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS PERIODISTAS, CELEBRADA EL VEINTIUNO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTE. -----**

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las trece horas con quince minutos del día veintiuno de abril de dos mil veinte, se reunieron mediante el uso de medios electrónicos: LICENCIADA ANA LAURA PÉREZ MENDOZA, LICENCIADO ARTURO REYES ISIDORO, LICENCIADA SAYDA GISELA CHIÑAS CÓRDOVA, LICENCIADO GILBERTO ROLDÁN HAAZ DÍEZ, LICENCIADO LUIS ALBERTO ROMERO HERRERA, LICENCIADO SILVERIO QUEVEDO ELOX la primera en su carácter de PRESIDENTA y los demás en su carácter de COMISIONADOS; se encuentran en la sesión virtual también, con voz pero sin voto: LICENCIADO MARCO ANTONIO JIMÉNEZ ÁVILA, en su carácter de Representante de la Coordinación General de Comunicación Social en el Estado; LICENCIADA MARCELA AGUILERA LANDETA, en su carácter de Representante de la Fiscalía General del Estado; LICENCIADO JORGE MORALES VÁZQUEZ, en su carácter de Secretario Ejecutivo de esta Comisión Estatal, y el LICENCIADO MARIANO ALVARADO MARTÍNEZ, en su carácter de Contralor Interno de este Organismo Autónomo, todos ellos integrantes del Pleno de la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas, con el objeto de celebrar la Primera Sesión Extraordinaria, a la que fueron debidamente convocados. La sesión fue presidida por la LICENCIADA ANA LAURA PÉREZ MENDOZA, como PRESIDENTA de la Comisión, en términos del artículo 10 de la Ley 586 de la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas, fungiendo como Secretario de la sesión el LIC. JORGE MORALES VÁZQUEZ, en su carácter de Secretario Ejecutivo, en términos del artículo 11 de la Ley precitada y previa verificación de la Presidenta, conforme a la lista de asistencia, previamente firmada, manifiesta que se encuentran reunidos de manera virtual diez de trece integrantes del Pleno incluyendo a la Presidenta, por tanto, la Presidenta declara que existe quórum para sesionar y por ende válida y legalmente instalada la sesión en primera convocatoria y consecuentemente válidas las resoluciones que en ella se tomen. -----

A continuación, se procede al desahogo del orden del día. -----

I. En el desahogo del punto número uno del orden del día, la Presidenta solicita al Secretario Ejecutivo que proceda a pasar lista de asistencia, la cual se firmará posteriormente por los que se encuentran reunidos de manera electrónica. -----

II. En el desahogo del punto dos del orden del día, la Presidenta solicita que se elimine el punto número siete de la orden del día, siendo aprobada dicha petición por los integrantes presentes del Pleno con derecho a voto y se somete a votación el orden del día con su modificación, siendo aprobada por unanimidad de votos de la manera siguiente: -----

<b>Comisionado</b>	<b>Votación</b>
LIC. ANA LAURA PÉREZ MENDOZA	A FAVOR
LIC. ARTURO REYES ISIDORO	A FAVOR





LIC. SAYDA GISELA CHIÑAS CÓRDOVA	A FAVOR
LIC. GILBERTO ROLDÁN HAAZ DÍEZ	A FAVOR
LIC. LUIS ALBERTO ROMERO HERRERA	A FAVOR
LIC. SILVERIO QUEVEDO ELOX	A FAVOR

Por tanto, el orden del día quedó aprobado de la siguiente manera: -----

1. LISTA DE ASISTENCIA.
  2. LECTURA Y APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA.
  3. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
  4. SE PROPONE PARA SU ANÁLISIS Y POSIBLE APROBACIÓN EL ACUERDO DEL PLENO DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS PERIODISTAS, POR EL CUAL SE AUTORIZA LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE MANERA VIRTUAL, MEDIANTE EL USO DE MEDIOS ELECTRÓNICOS.
  5. SE PROPONE PARA SU APROBACIÓN EL INFORME DEL PRIMER TRIMESTRE DEL AVANCE DE LA GESTIÓN FINANCIERA Y LOS AVANCES DE LOS INDICADORES DE EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL PRIMERO DE ENERO AL TREINTA Y UNO DE MARZO DE DOS MIL VEINTE, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 179, SEGUNDO PÁRRAFO DEL CÓDIGO FINANCIERO PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 7, FRACCIONES IV Y V DE LA LEY NÚMERO 586 DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS PERIODISTAS.
  6. SE HACE DE CONOCIMIENTO DEL PLENO LOS RESULTADOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS MEDIDAS DE AUSTERIDAD DE LA COMISIÓN, EN TÉRMINOS DE LA LEY DE LA MATERIA Y DE LOS LINEAMIENTOS APROBADOS POR ESTE ORGANISMO.
  7. SE SOMETE A APROBACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA APOYO ECONÓMICO PARA LA REALIZACIÓN DEL CURSO TALLER EN LÍNEA "CREACIÓN DE BOLETÍN", AL PERIODISTA HUGO MORALES ALEJO, DIRECTOR DEL MEDIO DIGITAL [WWW.LANIGUA.COM](http://WWW.LANIGUA.COM)
  8. PROYECTO DE APROBACIÓN DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS PERIODISTAS.
  9. A PETICIÓN DE PERIODISTAS DEL ESTADO DE VERACRUZ, SE PROPONE AL PLENO DE ESTA COMISIÓN SU CONSENSO PARA ENVIAR UN OFICIO AL GOBERNADOR DEL ESTADO, CUITLÁHUAC GARCÍA JIMÉNEZ, Y AL CONGRESO DEL ESTADO, EN DONDE SOLICITAN SEAN CONSIDERADOS EN LOS PROGRAMAS DE APOYO QUE PUDIERAN IMPLEMENTAR POR LA PÉRDIDA DE EMPLEO, RECORTES DE SALARIOS O LA CANCELACIÓN DE CONTRATOS, A CAUSA DE LA CONTINGENCIA POR EL COVID-19, DADO QUE SE TRATA DE UN GREMIO VULNERABLE, PERO INDISPENSABLE EN LA SOCIEDAD MEXICANA.
- III. En el desahogo del punto tres del orden del día, con fundamento en la fracción VI del artículo 9 del Reglamento Interior de la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas, la Presidenta somete a votación de los integrantes del Pleno el acta de la





sesión anterior, siendo aprobada por unanimidad de votos de los integrantes presentes del Pleno con derecho a voto, de la manera siguiente: -----

Comisionado	Votación
LIC. ANA LAURA PÉREZ MENDOZA	A FAVOR
LIC. ARTURO REYES ISIDORO	A FAVOR
LIC. SAYDA GISELA CHIÑAS CÓRDOVA	A FAVOR
LIC. GILBERTO ROLDÁN HAAZ DÍEZ	A FAVOR
LIC. LUIS ALBERTO ROMERO HERRERA	A FAVOR
LIC. SILVERIO QUEVEDO ELOX	A FAVOR

IV. En el desahogo del punto cuatro del orden del día, la Presidenta concede el uso de la voz al Secretario Ejecutivo quien manifiesta lo siguiente: en concreto se refiere a que, debido a las medidas adoptadas por el Gobierno Federal con motivo de la contingencia sanitaria y del Gobierno del Estado de Veracruz, con las que se restringen las actividades a efecto de disminuir el riesgo de contacto entre los servidores públicos, se realiza la sesión de manera virtual y acordar los asuntos que se estipulan en la orden del día. Por lo que se propone el ACUERDO CEAPP/PLENO/SE-01/21-04-2020 DEL PLENO DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS PERIODISTAS, POR EL CUAL SE AUTORIZA LA CELEBRACIÓN DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE MANERA VIRTUAL, MEDIANTE EL USO DE MEDIOS ELECTRÓNICOS, CON MOTIVO DE LAS MEDIDAS ADOPTADAS POR EL GOBIERNO FEDERAL Y EL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ, aprobándose por unanimidad de los integrantes del Pleno con derecho a voto de la manera siguiente: -----

Comisionado	Votación
LIC. ANA LAURA PÉREZ MENDOZA	A FAVOR
LIC. ARTURO REYES ISIDORO	A FAVOR
LIC. SAYDA GISELA CHIÑAS CÓRDOVA	A FAVOR
LIC. GILBERTO ROLDÁN HAAZ DÍEZ	A FAVOR
LIC. LUIS ALBERTO ROMERO HERRERA	A FAVOR
LIC. SILVERIO QUEVEDO ELOX	A FAVOR

Se hace constar el ingreso a la sesión virtual del Comisionado Pedro Alberto Díaz Cruz.-----

V. En el desahogo del punto cinco del orden del día, la Presidenta concede el uso de la voz al Secretario Ejecutivo quien manifiesta lo siguiente: básicamente este informe es el que se entrega al Congreso del Estado, toda vez que los plazos no se han prorrogado derivado de esta contingencia, este informe contiene lo que corresponde a este Primer Trimestre del año dos mil veinte, en el cual hay un gasto total de \$ 4,711,814.53 (CUATRO MILLONES, SETECIENTOS ONCE MIL, OCHOCIENTOS CATORCE PESOS 53/100 M.N.). Por lo que se somete a votación el Informe del Primer Trimestre del Avance de la Gestión Financiera y los avances de los Indicadores de evaluación al desempeño, correspondiente al periodo del primero de enero al treinta y uno de marzo del año dos mil veinte, de conformidad con el





artículo 179, segundo párrafo del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y para dar cumplimiento al artículo 7, fracciones IV y V de la Ley 586 de la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas, el cual se aprueba por mayoría de los integrantes del Pleno con derecho a voto de la manera siguiente: -----

<b>Comisionado</b>	<b>Votación</b>
LIC. ANA LAURA PÉREZ MENDOZA	A FAVOR
LIC. ARTURO REYES ISIDORO	A FAVOR
LIC. SAYDA GISELA CHIÑAS CÓRDOVA	A FAVOR
LIC. GILBERTO ROLDÁN HAAZ DÍEZ	A FAVOR
LIC. LUIS ALBERTO ROMERO HERRERA	A FAVOR
LIC. PEDRO ALBERTO DÍAZ CRUZ	A FAVOR
LIC. SILVERIO QUEVEDO ELOX	A FAVOR

Se realiza un receso de quince minutos. -----

VI. En el desahogo del punto seis del orden del día, el Secretario Ejecutivo hace uso de la voz señalando lo siguiente: estamos remitiendo las medidas de austeridad que se han implementado en esta Comisión derivado de la Ley de Austeridad y de los Lineamientos Generales de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal que se aprobaron en esta Comisión, ¿y esto para qué se destinó? Para cumplir con una obligación de habilitar el área de Archivo, ustedes saben que tenemos un mandato legal para cumplir con ella, entonces la Comisión destinó los recursos que se dieron con motivo de la economía para este fin que es un mandamiento legal. En el año dos mil diecinueve en el rubro de Materiales útiles y equipos menores de oficina, la economía fue de \$ 16,725.81 (DIECISÉIS MIL, SETECIENTOS VEINTICINCO 81/100 M.N.); en el rubro de Combustibles, lubricantes y aditivos para servicios administrativos hay un saldo negativo de \$ 19,818.71 (DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS DIECIOCHO PESOS 71/100 M.N.), por el hecho de que se registró un alto número de comisiones, utilizando para cubrir el gasto los remanentes de las partidas de Viáticos nacionales a servidores públicos; en el rubro de Pasajes nacionales a servidores públicos también presenta un saldo negativo de \$ 38,640.50 (TREINTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS 50/100 M.N.), debido a que se registró un alto número de comisiones, utilizando de igual manera para cubrir el gasto los remanentes de las partidas de Viáticos nacionales a servidores públicos; en el rubro de Viáticos nacionales a servidores públicos hay una economía de \$ 122,392.12 (CIENTO VEINTIDÓS MIL, TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 12/100 M.N.). Una vez hecho del conocimiento del Pleno los resultados de la implementación de las medidas de austeridad de la Comisión, en términos de la ley de la materia y de los lineamientos aprobados por este Organismo, se someten a votación y se aprueba por mayoría de votos de los integrantes del Pleno con derecho a voto de la manera siguiente: -----

<b>Comisionado</b>	<b>Votación</b>
LIC. ANA LAURA PÉREZ MENDOZA	A FAVOR





LIC. ARTURO REYES ISIDORO	A FAVOR
LIC. SAYDA GISELA CHIÑAS CÓRDOVA	A FAVOR
LIC. GILBERTO ROLDÁN HAAZ DÍEZ	A FAVOR
LIC. LUIS ALBERTO ROMERO HERRERA	A FAVOR
LIC. PEDRO ALBERTO DÍAZ CRUZ	AUSENTE
LIC. SILVERIO QUEVEDO ELOX	AUSENTE

VII. En el desahogo del punto siete del orden del día, la Presidenta concede el uso de la voz al Secretario Ejecutivo, quien indica lo siguiente: derivado de que la Comisión con motivo de la contingencia sanitaria no ha llevado a cabo actividades de profesionalización, nosotros hemos favorecido las actividades virtuales, en este caso particular, el periodista Hugo Morales Alejo, lleva a cabo un Taller que se realiza de esta manera, contando una profesionalización siendo el Director del medio digital [www.lanigua.com](http://www.lanigua.com) allá en la zona de Córdoba, Orizaba y de Paso del Macho, con esa experiencia plantea un proyecto para compartir herramientas y experiencia a periodistas, comunicadores y el entorno social interesado en conocer del medio informativo, ese es el planteamiento que él hace. Por lo que se propone el ACUERDO CEAPP/PLENO/SE-02/21-04-2020 DEL PLENO DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS PERIODISTAS, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA Y AUTORIZA EL APOYO ECONÓMICO PARA LA REALIZACIÓN DEL CURSO-TALLER EN LÍNEA "CREACIÓN DE BOLETÍN Y MANEJO DE MEDIOS", AL PERIODISTA HUGO MORALES ALEJO, DIRECTOR DEL MEDIO DIGITAL [WWW.LANIGUA.COM](http://WWW.LANIGUA.COM), aprobándose por unanimidad de los integrantes del Pleno con derecho a voto de la manera siguiente: -----

Comisionado	Votación
LIC. ANA LAURA PÉREZ MENDOZA	A FAVOR
LIC. ARTURO REYES ISIDORO	A FAVOR
LIC. SAYDA GISELA CHIÑAS CÓRDOVA	A FAVOR
LIC. GILBERTO ROLDÁN HAAZ DÍEZ	A FAVOR
LIC. LUIS ALBERTO ROMERO HERRERA	A FAVOR
LIC. PEDRO ALBERTO DÍAZ CRUZ	AUSENTE
LIC. SILVERIO QUEVEDO ELOX	AUSENTE

VIII. En el desahogo del punto ocho del orden del día, se pasa por alto para tratarse en la siguiente sesión del Pleno. -----

IX. En el desahogo del punto nueve del orden del día, en uso de la voz el Comisionado Arturo puntualiza lo siguiente: como estuvimos comentando anteriormente, que se formó un debate, creo que es muy sano que entre nosotros haya interés, porque en efecto nuestro gremio, ha sido, de toda la vida no sólo de ahora, muy golpeado. Hay casos que les han suspendido sus pagos, diciéndoles que se esperen a la otra quincena o al otro mes, incluso otros que les han dicho que les van a rebajar su sueldo a la mitad, yo en lo personal creo que es una gran oportunidad para que el gobierno por primera vez den muestras de

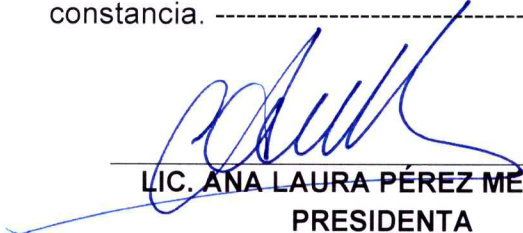


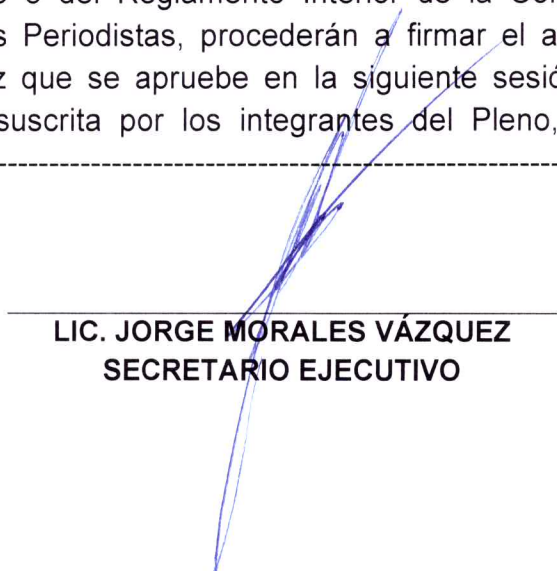


preocupación por los periodistas veracruzanos, tenemos que decir una cosa, recordarán al inicio de nuestra gestión y al inicio de este gobierno, el Gobernador Cuitláhuac García, él pretendía hacer unas premiaciones porque él decía conocer las necesidades del gremio pero que entonces no había dinero suficiente para poder ayudar de otra manera. Yo quisiera pedirle al Gobernador, a nombre de todos nuestros compañeros, que se les pueda apoyar hasta donde más pueda, ha estado dando muchos apoyos sociales en todo el Estado y quisiera que los apoyara. Por lo que, una vez discutido el punto, se propone enviar un oficio al Gobernador del Estado, Ing. Cuitláhuac García Jiménez y al Congreso del Estado, para que los periodistas sean considerados dentro de los programas de apoyo que se pudieran implementar por la pérdida de empleo, recortes de salarios o la cancelación de contratos, a causa de la contingencia sanitaria por el COVID-19, dado que se trata de un gremio vulnerable pero indispensable en la sociedad mexicana, sometiéndose a votación y aprobándose por unanimidad de los integrantes del Pleno con derecho a voto de la manera siguiente: -----

<b>Comisionado</b>	<b>Votación</b>
LIC. ANA LAURA PÉREZ MENDOZA	A FAVOR
LIC. ARTURO REYES ISIDORO	A FAVOR
LIC. SAYDA GISELA CHIÑAS CÓRDOVA	A FAVOR
LIC. GILBERTO ROLDÁN HAAZ DÍEZ	A FAVOR
LIC. PEDRO ALBERTO DÍAZ CRUZ	A FAVOR
LIC. LUIS ALBERTO ROMERO HERRERA	A FAVOR
LIC. SILVERIO QUEVEDO ELOX	A FAVOR

X. En el desahogo del punto diez del orden del día de Asuntos Generales, la Presidenta indica que no hay ningún asunto que tratar, por lo que se da por agotado el orden del día y concluida la sesión siendo las catorce horas con veinte minutos del día de su inicio y con fundamento en el tercer párrafo del artículo 5 del Reglamento Interior de la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas, procederán a firmar el acta la Presidenta y el Secretario Ejecutivo una vez que se apruebe en la siguiente sesión del Pleno, adjuntándose la lista de asistencia suscrita por los integrantes del Pleno, para constancia. -----

  
LIC. ANA LAURA PÉREZ MENDOZA  
PRESIDENTA

  
LIC. JORGE MORALES VÁZQUEZ  
SECRETARIO EJECUTIVO